DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
ACTA NO. 154
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 13 DE MAYO 2025

---------CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:----------

---------EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA **TRECE** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICINCO**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.----------

----------1.-HACIENDO USO DE LA VOZ EL DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.----------

----------ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CONTENIDO EN EL CUERPO DEL ACTA 148 (CIENTO CUARENTA Y OCHO), QUE DERIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DEL ACTUAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSTITUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUS FALTAS TEMPORALES, FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADA **LIDIA DE JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.----------

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

----------2.-EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, ESTO SE DEBE A QUE LA CIUDADANA LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO, Y LOS CIUDADANOS CONTADOR PÚBLICO **JUAN GÓMEZ GARCÍA** Y LICENCIADO **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDORES QUINTO Y OCTAVO RESPECTIVAMENTE, CUENTAN CON LICENCIA AUTORIZADA POR ESTE CABILDO PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE SUS RESPECTIVOS CARGOS POR UN PERIODO DE TIEMPO INFERIOR A SESENTA DÍAS. **EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----------

----------2.-EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE OCHO INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, **EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE**.----------

----------3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: ----------

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA;**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
3. **LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;**
5. **ANÁLISIS Y, EN SU CASO, CREACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO ORGANISMO PÚBLICO**

CENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;

6. **ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;**

7. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

----------HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ORDENA: SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.----------

---------ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; LICENCIADA **LIDIA DE JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.----------

----------CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES EN FUNCIONES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-------

----------VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **AL EXISTIR OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE** LOS EDILES EN FUNCIONES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**--------

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

----------**4**.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO **AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES DISPENSARON **AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**.----

----------ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

----------A CONTINUACIÓN, EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ----------

----------**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, CREACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO ORGANISMO PÚBLICO CENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**.----------

----------ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL PRESENTE ASUNTO LO EXPONE EL LICENCIADO **EDUARDO ANDRADE ROCHA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ.----------

----------ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **EDUARDO ANDRADE ROCHA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: CON EL PROPÓSITO DE MODERNIZAR LAS DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL, DE DAR TRANSPARENCIA A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, SE PROPONE LA CREACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTO TIENE COMO CONSECUENCIA QUE LAS INFRACCIONES QUE VIOLENTE NUESTRO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE UN JUEZ CÍVICO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO EN EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE RESOLVERÁ, DE MANERA JUSTA, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE TODO LO RELATIVO A LAS PROBABLES FALTAS EN CONTRA DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. BAJO ESTA PERSPECTIVA EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DEJA DE EXISTIR EL ÁREA DE BARANDILLA Y SE CREA EL CENTRO DE DETENCIONES, ES DECIR LAS INFRACCIONES QUE VIOLENTEN LOS PRECEPTOS DE ORDEN MUNICIPAL SERÁN, EN CASO DE EXISTIR, COMPETENCIA DEL JUEZ CÍVICO EN TURNO, QUIEN EN TODO MOMENTO ACTUARÁ CON SUJECIÓN A DERECHO. REFERENTE A LO EXPUESTO TENEMOS COMO ANTECEDENTE EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), REFIERE: QUE LA JUSTICIA CÍVICA ES EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE BUEN GOBIERNO ORIENTADOS A FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A DAR SOLUCIÓN DE FORMA PRONTA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA A CONFLICTOS COMUNITARIOS EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, QUE TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O ACTOS DE VIOLENCIA. LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES: FOMENTO Y DIFUSIÓN DE REGLAS DE CONVIVENCIA, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y ATENCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; TODO LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE SUS COMUNIDADES. • POSTERIORMENTE, DESTACA COMO ANTECEDENTE EL DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y EL ESTADO DE DERECHO, REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE A LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN DIARIAMENTE LOS TUXPEÑOS EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL. EN DICHA OCASIÓN SE SOLICITÓ AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, LLEVAR A CABO LOS DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA COTIDIANA, PROBLEMÁTICAS EN LA JUSTICIA CÍVICA:

1. LA FALTA DE JUSTICIA INMEDIATA QUE PERMITA ATENDER DE MANERA ÁGIL Y EXPEDITA LOS CONFLICTOS COTIDIANOS DE LOS CIUDADANOS; Y,

2. LA FALTA DE PROMOCIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE FACILITEN UNA SOLUCIÓN DE LARGO PLAZO AL CONFLICTO, EVITANDO QUE ESCALEN, ORIGINANDO DELITOS O ACTOS DE VIOLENCIA.

EN EL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CNSP) SE APROBÓ EL ACUERDO 06/XL/16 PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUENO GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, ASIGNÁNDOSE COMO RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CNSPM), AL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP). POSTERIORMENTE, EN CNSP EN SU CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 (TREINTA) DE AGOSTO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), APROBÓ EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA,

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO 14/XLII/17. EN PARALELO, EL 5 (CINCO) DE FEBRERO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA AGREGAR LA FRACCIÓN XXIX-X, QUE FACULTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EXPEDIR LA LEY GENERAL DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA SE REALIZÓ DESDE LOS MUNICIPIOS PARA CONSIDERAR LA REALIDAD LOCAL, ASÍ COMO, DIFERENTES MODELOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CÍVICOS EN EL PAÍS. SE REALIZARON DIAGNÓSTICOS EN LOS 65 MUNICIPIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CNSPM), VISITAS A ONCE MUNICIPIOS Y SE REVISARON REGLAMENTOS Y BANDOS MUNICIPALES SOBRE EL TEMA. Y SE LLEVARON A CABO CUATRO MESAS DE TRABAJO CON TRECE MUNICIPIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS. LAS MESAS PERMITIERON LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE:

A) LA DEFINICIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD;

B) LOS OBJETIVOS DE LA JUSTICIA CÍVICA;

C) EL MAPEO DEL PROCESO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CÍVICA; Y

D) LOS PRINCIPALES COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA.

ASIMISMO, SE REALIZARON EN COLABORACIÓN CON AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) LAS CUATRO GUÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO. SE LLEVARON ACABO VISITAS Y CONSULTAS A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL PAÍS PARA RECOLECTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS COMO LO FUERON: ESCOBEDO, NUEVO LEÓN; MORELIA, MICHOACÁN; LEÓN, GUANAJUATO Y LOS CABOS. DICHOS INSUMOS SENTARON LAS BASES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE BUSCA PASAR DEL PROCESO ACTUAL DE CALIFICACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS A LA INCORPORACIÓN DE UNA VISIÓN DE JUSTICIA CÍVICA QUE PROCURA FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O ACTOS DE VIOLENCIA. CUENTA CON CINCO CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS:

1. VISIÓN SISTÉMICA QUE INVOLUCRA AL JUZGADO CÍVICO COMO EL ARTICULADOR DE UN CONJUNTO DE ACTORES;

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2. LA INCORPORACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS;

3. LA ACTUACIÓN POLICIAL IN SITU CON ENFOQUE DE PROXIMIDAD;

4. LA INCORPORACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA COMO UN NUEVO TIPO DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD QUE BUSCA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN DE LAS CAUSAS SUBYACENTES QUE ORIGINAN LAS CONDUCTAS CONFLICTIVAS DE LOS INFRACTORES; Y

5. LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC).

EN EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA ACTUALIZADO SE INTRODUCEN, COMO PARTE DE LAS SANCIONES DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA LAS CUALES MODIFICAN EL TRATAMIENTO TRADICIONAL QUE SE LE DA A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, PUES SE TRANSITA DE UNA VISIÓN PUNITIVA DE LAS CONDUCTAS CONTEMPLADAS COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS A UNA VISIÓN RESTAURATIVA QUE BUSCA IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE ESCALAMIENTO DEL CONFLICTO Y CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN, MEDIANTE ASISTENCIA ESPECIALIZADA, A LAS CAUSAS SUBYACENTES QUE ORIGINAN ESTAS CONDUCTAS. EL MODELO DE HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA DESTACA QUE DURANTE LAS AUDIENCIAS EN JUSTICIA CÍVICA SE DEBE RESPETAR LA INTEGRIDAD DE LOS PROBABLES INFRACTORES EN TODO MOMENTO, PROCURANDO QUE ENTIENDAN LA RAZÓN DE SU PRESENTACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONVIVENCIA. FINALMENTE, SE DEBE CONTAR CON UN MECANISMO PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE SE SOMETAN A AUDIENCIA PUEDAN PRESENTAR UN RECURSO DE INCONFORMIDAD SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL JUEZ CÍVICO. A SU VEZ, ES NECESARIO TENER CLARIDAD SOBRE LA AUTORIDAD A LA CUAL UN JUEZ CÍVICO DEBE DIRIGIRSE EN CASO DE DETECTAR ANOMALÍAS EN EL PROCESO O ABUSOS DE ALGUNA AUTORIDAD. EL OBJETIVO DEL PRESENTE MODELO ES QUE SIRVA COMO REFERENCIA PARA UNA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL A NIVEL NACIONAL DE LA JUSTICIA CÍVICA DE MANERA FLEXIBLE, PUES PUEDE ADECUARSE AL CONTEXTO Y CIRCUNSTANCIAS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, INCLUYENDO AQUELLOS QUE CUENTAN CON USOS Y COSTUMBRES.----------

----------REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, PONGAN EL PUNTO EN COMENTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA QUE DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.----------

---------ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA: LICENCIADA **LIDIA DE JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ,** SÍNDICO ÚNICA.----------

---------ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: LE INFORMÓ SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTEN SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------

---------**PUNTO 5.-ACUERDO.**-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN XXIX-Z, 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35, FRACCIONES XI Y LI, 36, FRACCIONES IV Y VI, 37, FRACCIONES II Y V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGENTE EN EL ESTADO, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, AL EXISTIR SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO, POR MAYORÍA, EMITE Y APRUEBA EL SIGUIENTE:**

---------- ACUERDO ----------

PRIMERO. SE CREA EL **JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, COMO ORGANISMO CENTRALIZADO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AL AMPARO Y CUMPLIMIENTO DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, PARA LLEVAR A CABO LA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL,

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AL EFECTO, LA INSTANCIA MUNICIPAL CUYA CREACIÓN SE AUTORIZA Y CERTIFICA, RIGE SUS ACTOS JURÍDICOS, PREVIA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y PUBLICACIÓN DE UNA SÍNTESIS EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ESTABLECIDA LA RESPONSABILIDAD, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES IMPLÍCITAS EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, ESTE AYUNTAMIENTO CONCLUYE EL PROCESO DE CREACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO. TODA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE EMITA ESTE JUZGADO CÍVÍCO TENDRÁ COMO FUNDAMENTO LOS PRECEPTOS LEGALES, RELATIVOS Y CONEXOS DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL Y DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TENIENDO COMO CONSIDERACIÓN JURÍDICA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ORDEN MUNICIPAL, LA IMPARCIALIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO, LEGALIDAD, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, PROPORCIONALIDAD, ESPÍRITU DE SERVICIO Y RESPETO A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.

TERCERO. REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LA LXVI (SEXAGÉSIMA SEXTA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.----------

----------EN USO DE LA VOZ, EL DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.---------

----------ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPRESA:----------

----------**6.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**----------

----------ACTO SEGUIDA, EL DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: HAGO PATENTE A LOS PRESENTES QUE AL PUNTO QUE NOS OCUPA TIENE RELACIÓN DIRECTA CON EL QUE LE ANTECEDE, YA QUE COMO FUNDAMENTO LEGAL EN SUS ACTUACIONES EL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE RECIENTE CREACIÓN, DEBE FUNDAMENTARSE EN UN ORDENAMIENTO JURÍDICO CUYAS DISPOSICIONES ESTABLEZCAN LA COMPETENCIA BAJO SU POTESTAD; DESDE EL INICIO DE ESTA

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, CONTENIDO EN EL PUNTO SEIS DEL CUERPO DEL ACTA NÚMERO 6 (SEIS) QUE DERIVÓ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE COMPETE A LA COMISIÓN EDILICIA DEL RAMO, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SINDICATURA, ASIMISMO, FORMULAR AQUELLOS REGLAMENTOS FALTANTES EN ORDEN PRIORITARIO, QUE EN EL ORDEN MUNICIPAL RIJAN LA VIDA JURÍDICA DE ESTE MUNICIPIO; PRODUCTO DE ESTE ACUERDO HEMOS LLEVADO A CABO LA FORMULACIÓN DE ALGUNOS REGLAMENTOS POR MENCIONAR ALGUNOS, EL DEL RASTRO MUNICIPAL Y EL DEL COBRO DE APLICACIÓN Y CRÉDITOS FISCALES. EN ESTA OCASIÓN, LA COMISIÓN EDILICIA Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPLÍCITAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE ORDEN MUNICIPAL, PRESENTAN, A ESTE CABILDO, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL QUE OPORTUNAMENTE SE LE DIO A CONOCER MEDIANTE FOTOCOPIAS DEL MISMO, POR LO QUE SI EXISTE ALGUNA DUDA U OBSERVACIÓN AL RESPECTO DENLA A CONOCER EN ESTE MOMENTO A FIN DE SU OPORTUNA SOLVENTACIÓN.----------

----------REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, PONGAN EL PUNTO EN COMENTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA QUE DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.----------

----------ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA: LICENCIADA **LIDIA DE JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ,** SÍNDICO ÚNICA.--

----------ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: LE INFORMÓ SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTEN SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA,

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES EN FUNCIONES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------**PUNTO 6.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 34, 35, FRACCIONES XIV Y LI, 36, FRACCIONES IV Y VI, 37, FRACCIONES II Y V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGENTE EN EL ESTADO, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, AL EXISTIR SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO, POR MAYORÍA, APRUEBA EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE ANEXA AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE EL DOCUMENTE EN CUYO CUERPO ESTÁ ESCRITO EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA PARA TODO EFECTO LEGAL PUBLÍQUESE EL REGLAMENTO EN ESTE ACUERDO APROBADO** EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y **PUBLÍQUESE UNA** SÍNTESIS DE ÉSTE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS JURÍDICOS PROCEDENTES.-CÚMPLASE.----------ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LAS Y LOS QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HAN DESAHOGADO DE LOS PUNTOS A TRATAR, DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN CONSECUENCIA, ÉSTE SE ENCUENTRA AGOTADO.----------EL LICENCIADO **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, SIN MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **CINCUENTA Y TRES** MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, **13** (TRECE) DE MAYO, DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); SOLICITO QUE EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE LA FIRMEN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ÉSTA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-**DOY FE**.-

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

DIR. ASUNTOS JURÍDICO

REGIDOR NOVENO

CON LICENCIA
REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

CON LICENCIA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CON LICENCIA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. **JESÚS FOMPEROZA TORRES**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. **LIDIA DE JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ**
SÍNDICO ÚNICA

C. **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**
REGIDOR PRIMERO

LIC. **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**
REGIDOR SEGUNDO

LIC. **MARIANELA CLOTILDE MONROY FLORES**
REGIDOR TERCERO
CON LICENCIA

C. L.PP. **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**
REGIDOR CUARTO

C. P. **JUAN GÓMEZ GARCÍA**
REGIDOR QUINTO
CON LICENCIA

C. P. **LUCERO MAGDALENA RESÉNDIS AMBROCIO**
REGIDOR SEXTO

PROF. E. F. **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**
REGIDOR SÉPTIMO

LIC. C. EXT. **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**
REGIDOR OCTAVO
CON LICENCIA

LIC. M. N. I. **LUCIANO FOLGUERAS PIOLI**
REGIDOR NOVENO

LIC. **EDUARDO ANDRADE ROCHA**
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. **FEDERICO ZAMORA CASANOVA.**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO